

INFORME SECRETARIAL. En Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), pasa al Despacho del Señor Juez el **PROCESO EJECUTIVO No. 110013105032-2022-00309-00**, con nota devolutiva de la Oficina de Instrumentos Públicos de Garzón - Huila. Sírvasse Proveer.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO
Secretario

AUTO S -

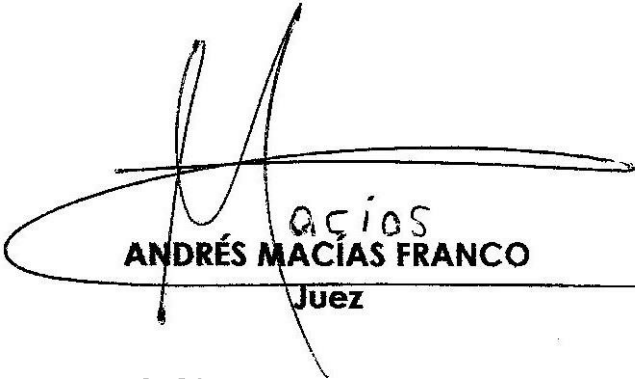
JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., primero (01) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Visto el informe secretarial que antecede el Despacho dispone:

AGRÉGUESE a los autos y póngase en conocimiento de la parte actora la comunicación aportada por la Oficina de Instrumentos Públicos de Garzón - Huila, la cual obra en archivo 57 del cuaderno de ejecución.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MACÍAS
ANDRÉS MACÍAS FRANCO
Juez